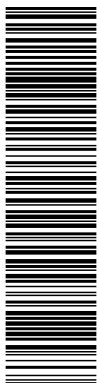


DOCUMENTO .Otros: CONDICIONES DE PARTICIPACION	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IN7TH-JZKMN-BE34R Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/03/2025 16:51
	ESTADO FIRMADO 19/03/2025 16:51



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

INVITACIÓN A PARTICIPAR

El Ayuntamiento de Benavente va a iniciar el procedimiento de contratación del servicio de **"PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA DE LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES DE LA VEGUILLA"** mediante la modalidad de contrato menor.

Las personas físicas o jurídicas que estén capacitadas para la realización del objeto del contrato, podrán remitir proposición para participar en el mismo, junto con los documentos que se referencian en el Anexos I, dentro del plazo de **TRES DÍAS NATURALES**, a contar desde el envío de la invitación.

La proposición deberá presentarse redactada en castellano.

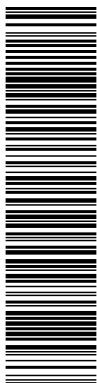
En Benavente en la fecha indicada al margen.

LA ALCALDESA

Beatriz Asensio Boyano

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Otros: CONDICIONES DE PARTICIPACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IN7TH-JZKMN-BE34R Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/03/2025 16:51	ESTADO FIRMADO 19/03/2025 16:51



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

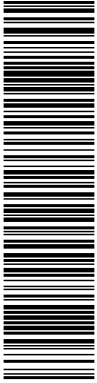
🌐 www.benavente.es

“PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA DE LOS ESPECTACULOS MUSICALES DE LA VEGUILLA”

1. PODER ADJUDICADOR:	
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	Órgano de Contratación: ALCALDE
	Número Expediente de 2024/135/S020204
	Tipo Procedimiento de MENOR
	Publicidad: PERFIL DE CONTRATANTE
	Tipo de Contrato: SERVICIO
	Tramitación: ORDINARIA
Criterios Adjudicación: PRECIO MÁS BAJO Valoración: regla de tres simple	
2. OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es la producción artística y técnica de los espectáculos musicales a realizar en La Veguilla, Benavente 2025:	
<ul style="list-style-type: none"> - Actuación de “LA FUGA” el día 26 de abril de 2025. - Actuación del grupo “EL VIAJE DE COPPERPOT” el día 27 de abril de 2025. - Actuación del grupo “VOY A PASARMELO G” el día 27 de abril de 2025. 	
La producción técnica incluirá escenario, equipos de sonido e iluminación según rider de los artistas, personal técnico y de producción, así como personal para la carga, descarga y montaje de las instalaciones, personal auxiliar de seguridad durante la actuación y personal de producción.	
Se incluye así mismo el catering y/o hospitality de los 3 grupos.	
Para el escenario, por la naturaleza de la plaza donde se instala, se realizará a través de camión escenario, que cumpla el resto de requisitos técnicos.	
CPV: 92312100	DESCRIPCIÓN DE CPV: Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas
3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)	
PBL: 14.000,00 €. EUROS	IVA: 2.940,00 EUROS
4. FINANCIACIÓN FONDOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	
Desde el día 26 de abril al 27 de abril de 2025.	PRÓRROGAS: NO

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO .Otros: CONDICIONES DE PARTICIPACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IN7TH-JZKMN-BE34R Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/03/2025 16:51	ESTADO FIRMADO 19/03/2025 16:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1946800-IN7TH-JZKMN-BE34R-317A0D4C26D1A192719E84656A3CD5D61BEAE886) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS LICITADORES:

- C.I.F/D.N.I.
- Declaración responsable según Anexo I.
- Presupuesto firmado.

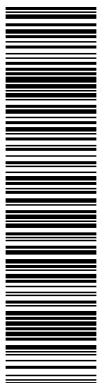
Deberá remitirse al siguiente correo electrónico:
alcaldiacontrataciones@benavente.es

7. DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como con la Hacienda Municipal.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Otros: CONDICIONES DE PARTICIPACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IN7TH-JZKMN-BE34R Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/03/2025 16:51	ESTADO FIRMADO 19/03/2025 16:51



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D _____, con DNI _____, en nombre y representación de la sociedad _____, con CIF _____

Declaro bajo mi responsabilidad, que al tiempo de finalizar el plazo de presentación de proposiciones:

1º.- La empresa a la que represento dispone de capacidad de obrar y jurídica y de la habilitación legalmente exigida para concertar con el Ayuntamiento de Benavente la ejecución del contrato de _____, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la misma.

2º.- Que para el presente procedimiento licitatorio (adjudicación contrato de servicios _____) ni la persona jurídica ni ninguno de los administradores de la misma en cuya representación actúo está incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la administración establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017.

3º.- Que la sociedad que represento se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

4º.- Que la sociedad que represento no tiene deudas pendientes de carácter tributario con el Ayuntamiento de Benavente.

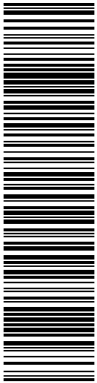
5º.- Respecto del Impuesto de Actividades Económicas, marcar con "X" lo que corresponda:

- Estar dado Alta en el I.A.E., en el epígrafe correspondiente a las prestaciones objeto de este contrato, en el momento de presentación de su oferta. SI NO
- Haberse dado de baja en la matrícula del I.A.E. SI NO
- Estar al corriente del pago del último recibo presentado al cobro, en el caso de tener la obligación de tributar por este impuesto. SI NO
- Estar obligado al pago del mismo. SI NO

6º. Que, en caso de ser una empresa extranjera, y habiendo de ejecutarse el contrato en España, manifiesta su compromiso de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir durante la vida del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO .Otros: CONDICIONES DE PARTICIPACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IN7TH-JZKMN-BE34R Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/03/2025 16:51	ESTADO FIRMADO 19/03/2025 16:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1946800-IN7TH-JZKMN-BE34R-317A0D4C26D1A192719E84656A3CD5D61BEAE886) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

7º.- Que todas las copias que acompaña son reproducción exacta y veraz de los documentos originales de los que traen causa, sin perjuicio, de comprometerse a la presentación de los mismos a requerimiento del Ayuntamiento de Benavente por causa motivada por dudas derivadas de la calidad o la relevancia de aquellos en el procedimiento.

8º.- Confidencialidad y protección de datos.

- Que de la información facilitada **se considera confidencial** la contenida en la documentación que a continuación se relaciona:

- Que se compromete a mantener el carácter confidencial de la información que tenga dicho carácter y a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato. Este deber se mantendrá durante el plazo previsto en los pliegos o en el contrato y, en su caso, en tanto no se liquide la relación contractual (artículo 133.2 LCSP).

- Que durante la tramitación del expediente de contratación y, en su caso, durante su ejecución dará cumplimiento a las previsiones en materia de protección de datos de carácter personal (*Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y a la L.O 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales*).

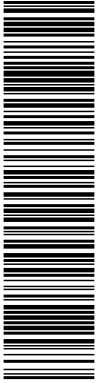
Lo que declaro a los efectos de lo previsto en la Ley 9/2017, comprometiéndome a presentar la justificación acreditativa de tales requisitos en el plazo que sea requerido por la unidad de Tramitación, en el caso de que vaya a resultar adjudicatario del contrato....., indicando que poseo todos estos requisitos en el momento de presentación de la presente declaración responsable y autorizando expresamente al Ayuntamiento de Benavente a su verificación directa

En Benavente a _____

Fdo. _____

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO .Otros: CONDICIONES DE PARTICIPACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IN7TH-JZKMN-BE34R Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/03/2025 16:51	ESTADO FIRMADO 19/03/2025 16:51



Ayuntamiento de
Benavente

📍 Avenida El Ferial, 92

☎ 980 630 445

🌐 www.benavente.es

ANEXO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONDICIONES TÉCNICAS O RIDER GRUPO "LA FUGA"

Se adjunta al documento las necesidades técnicas del GRUPO LA FUGA.

Para las necesidades técnicas y hospitality de todos los grupos, se deberá proponer en la oferta un documento con las condiciones técnicas adecuadas que cumplan con lo exigido habitualmente por los artistas.

OBSERVACIONES:

LA FUGA

Rider 2025



FOH y monitores, condiciones generales:

1. Mesa de Empresa FOH: Yamaha CL5.
2. Se necesitan 8 sistemas in ear (Shure psm 1000, Sennheiser G4).
3. La empresa de sonido facilitará un sistema de Intercoms para facilitar la comunicación FOH-Monitores.
4. Es indispensable disponer de un sistema de FRONTFILL y sistemas de soporte en función de la distribución del aforo (Outfills & Delays) para dar la máxima cobertura y de la forma más homogénea.
5. La empresa dispondrá de dos técnicos cualificados (FOH y Monitores), además de un asistente (microfonista).
6. Se requiere un sistema de PA que cubra uniformemente todo el espacio habilitado para público comprendido entre el escenario y el control de FOH.
7. La empresa de sonido entregará el sistema de audio calibrado y ajustado.
8. El control de FOH se situará en el centrado con respecto al escenario y a una distancia óptima a nivel del público, evitando alturas superiores, controles cerrados, etc.
9. Para el montaje y la prueba de sonido se dispondrá de un tiempo mínimo de 3h.

LA FUGA

Rider 2025

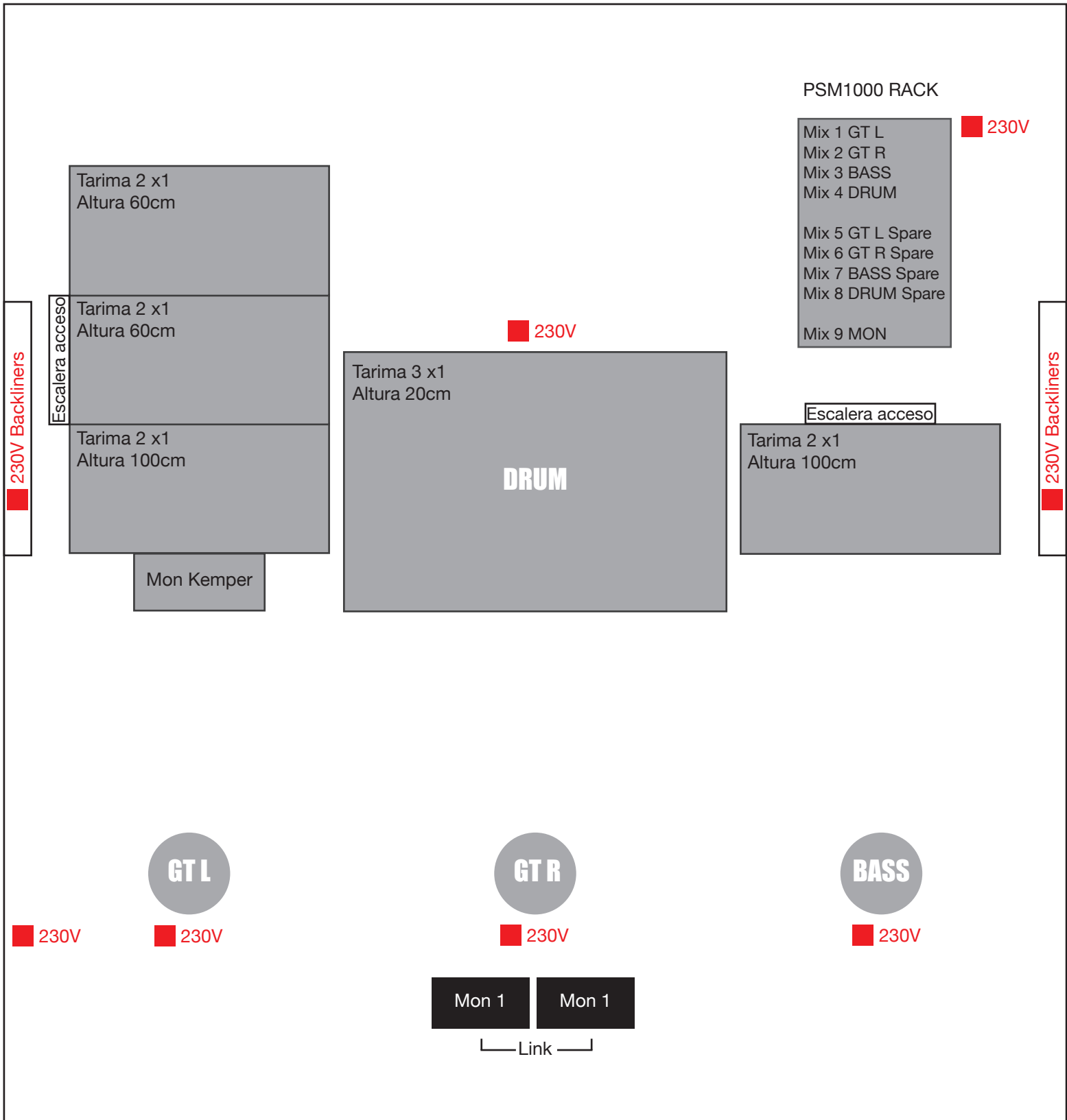


CHANNEL		MIC	MIC STAND
01	Kick Out	D6 (Propio)	
02	SN Up	Shure 57	Stand corto
03	SN Down	Shure 57	Stand corto
04	HH	Km184	Stand corto
05	T1	e904	
06	T2	e904	
07	T3	e904	
08	OH L	AKG 414	Stand largo
09	OH R	AKG 414	Stand largo
10	BASS	Di Bss	
11	GT L	XLR	
12	GT R	Di Bss	
13	Acoustic L	Di Bss	
14	Acoustic R	Di Bss	
15	VO L	Shure 58	Stand largo
16	VO C	Shure 58	Stand largo
17	VO R	Shure 58	Stand largo
18	VO C Spare	Shure 58	
19	Click		

1. Sistemas in ear: El técnico de monitores deberá realizar una coordinación de radio frecuencia antes del evento.

LA FUGA

Rider 2025





RIDER ILUMINACIÓN LA FUGA 2025

ILUMINACIÓN

Es muy importante que todos los equipos estén chequeados y en perfecto estado de funcionamiento a la llegada de la banda.

Es necesario mandar el contra rider con 15 días de antelación.

El patch de iluminación debe ser entregado mínimo con 48 horas con de antelación. Necesitamos dos horas de programación con mínima luz externa.

Contacto técnico iluminación raulmartinluque@gmail.com – 661802341

MATERIAL APORTADO POR LA PRODUCCIÓN LOCAL

CONTRA

- 6 Martin MAC Aura Wash (o wash similar)
- 6 Robe Pointe (o Spot similar. NO Beam)
- 6 Strobe SGM Q-7 (o similar)

ZENITAL

- 6 Martin MAC Aura Wash (o wash similar)
- 6 Robe Pointe (o Spot similar. NO Beam)
- 6 Strobe SGM Q-7 (o similar)

SUELO

- 6 Robe Pointe o Clay Paky Sharpy
- 4 Strobe SGM Q-7 (o similar) (En el suelo delante de telones de LA FUGA)
- 6 Martin Rush Par2 RGBW Zoom (en peana a 1,5m)
- 2 Smoke Factory Tour Hazer II

PUENTE FRONTAL

- 8 Martin MAC Quantum Wash
- 4 Cegadoras 4 lámparas

CONTROL

- MA Lighting grandMA2 o grandMA3 Light o Fullsize con la última version de software.

El control debe situarse centrado y elevado sobre el público para garantizar buena visibilidad.

El control debe estar cubierto, para proteger el equipo en caso de lluvia o temperaturas extremas.



VARIOS IMPORTANTE

- El escenario debe tener como mínimo unas dimensiones de 12 metros de boca y 10 metros de fondo y una altura mínima de 6.50m.
- En el caso de exteriores el escenario debe tener un sistema de lonas perimetrales para oscurecer, tanto laterales como trasero.
- Debe estar provisto de una rampa de acceso para carga y descarga y escaleras de acceso al escenario en la parte trasera y lateral. Además de una barandilla de seguridad en todo el perímetro.
- El escenario debe estar dotado de vallas anti-avalancha.
- LA FUGA necesita un espacio de 2x2 metros a los lados del escenario para el puesto de backliners con acceso libre al escenario durante la actuación. Siendo el principal espacio de backliner en el lado izquierdo mirando desde el público.
- Es necesario cámara negra para aforar los laterales. (puesto de backliners incl.)
- El escenario debe contar con un espacio de clearance mínimo de 2 metros detrás de la batería.
- Es necesario un sistema de Intercomunicación entre FOH y ESCENARIO con 4 intercoms.
- El recinto contará con al menos un técnico auxiliar y asistente, capaz de resolver cualquier problema que exista con el equipo aportado.
- Se necesitan dos personas de carga y descarga del backline tanto a la llegada como a su marcha. Dicho personal debe ser profesional.

TELONES

LA FUGA necesita una barra trasera o truss trasero para poner los tres telones del grupo. No subir el truss o dejar preparado un sistema de cuerdas para poner los 3 telones del grupo.

Los telones son dos de 1,77x4,50 y uno de 2,66x4.50 (Ancho x Alto) **Los telones serán colocados por el personal técnico del equipo de sonido e iluminación.**

TARIMAS

Respetar la disposición y altura de las tarimas (ver STAGE PLOT TARIMAS).

3 tarimas de 2x1 a 20 cm de altura para batería (quedará montada en sobre la tarima.)

2 tarimas de 2x1 a 1 metro de altura a los lados con un escalón trasero para subir.

2 tarimas de 2x1 a 60 cm de altura para montar escenografía hinchable de LA FUGA.

LA FUGA aporta los faldones para las tarimas.



EFFECTOS ESPECIALES

LA FUGA aporta efectos especiales para su show.

4 Maquinas de chispas SPARKULAR.

4 Maquinas de confeti de 4 cañones .

Necesitamos tomas de corriente 220v.

STAGE PLOT TARIMAS y FX

